Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CD Nº 06/15 ADQUISICIÓN DE PUPITRE Y SILLAS PARA ALUMNOS - COLEGIO NACIONAL AUGUSTO ROA BASTOS" - CON ID N° 286782.

San Pedro del Paraná, 08 de Junio de 2015

Señor:
Nelson Álvarez
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, el Responsable de la UOC Sr. Rubén Galeano Mussi, emite este informe a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento de CD Nº 06/15 ADQUISICIÓN DE PUPITRE Y SILLAS PARA ALUMNOS - COLEGIO NACIONAL AUGUSTO ROA BASTOS" - CON ID N° 286782.- En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 22 de mayo de 2015 a las 10:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado para dicho concurso la siguiente empresa:

- **KASUGA & ASOCIADOS:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs. 13.200.000.- (Trece millones doscientos mil guaraníes).**

Se informa que se procedió a abrir el sobre por esta mesa examinadora por autorización de la máxima autoridad de la Institución, se anexa a este informe dicha autorización.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones al oferente.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por el oferente. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº OFERENTE	EMPRESAS	OFERTAS PRESENTADAGS. IVA INCLUIDO
1	**KASUGA & ASOCIADOS**	13.200.000

Fue verificada la Lista de Precios del oferente resultando que no presenta errores aritméticos.

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y de carácter formal de la oferta, constatando cuanto sigue según planilla:

Nº	Verificación de documentos	Oferentes KASUGA & ASOCIADOS
1	**I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	
	a) Formulario de Oferta *	Cumple
	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ...*	Cumple
	d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores….	Cumple
2	**II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.**	
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
	c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
	d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
	f) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
	g) Presentar copia constancia de inscripción del RUC expedido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple
	h) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica
3	**IV. Otros documentos.**	
	a) Presentar copias de balances de los últimos dos ejercicios (2013 y 2014)	Cumple
	b) El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada	Cumple

Obs. En el cuadro ya se citan los documentados presentados o no presentados por el oferente.

En ese orden surge que del análisis legal de la EMPRESA PARTICIPANTE que si **CUMPLE O NO CUMPLE** a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas PBC - Anexo E., a continuación se detalla la situación de la empresa:

- La oferta presentada por la empresa **KASUGA & ASOCIADOS** **CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y de carácter formales del PBC - Anexo E. **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el ANEXO B, numeral 20 del PBC de la carta de invitación.

Rubén Galeano Mussi

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

a) ***Capacidad legal**: El oferente manifiesta no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo y cuentan tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. La acitividad del oferente permite la ejecion del contrato*
b) ***Capacidad financiera:** el oferente demuestra contar con la capacidad financiera para ejecutar contrato. La facturación anual de los últimos tres años es Superior al monto de su oferta y rentabilidad fue positiva.*
c) ***Capacidad técnica:** El Oferente presenta copias de contrato de provisión de bienes similares a los solicitados (muebles de oficina), que supera el monto equivalente al 50% de su oferta*
d) ***Experiencia:** se oberva que tiene de experiencia en provisión de muebles superior a los 1 año.*

Realizada la verificación el oferente cuenta con la capacidad legal, financiera, tecnica y experiencia requerida en la carta de invitación, y de acuerdo a lo previsto en el art. 28° la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y del art. 61° del Decreto N° 21909/03; esta Unidad Operativa de Contrataciones **SUGIERE** la adjudicación de **CD N° 06/15 ADQUISICIÓN DE PUPITRE Y SILLAS PARA ALUMNOS - COLEGIO NACIONAL AUGUSTO ROA BASTOS" - CON ID N° 286782,** a la empresa **KASUGA & ASOCIADOS,** propiedad de Rossana Mayumi Kasuga Miranda, de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad N° 3.739.044, con RUC de la empresa N° 3739044-9, ubicado en la Ciudad de Encarnación – Itapúa, por la cantidad de Gs. **13.200.000.- (GUARANÍES TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL) IVA incluido.** Se recuerda a la Intendencia que la convocante podrá acogerse en caso de que no se contare con el mínimo de tres de oferentes, a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

Rubén Galeano Mussi
UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones